

Espinoza, G. Antonio. *Education and the State in Modern Peru: Primary Schooling in Lima, 1821 - c. 1921*. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2013, 283 pp.

Este libro es la adaptación de la tesis doctoral sustentada en la Universidad de Columbia por Antonio Espinoza. Para quienes conocemos sus trabajos previos, este producto final de sus investigaciones sobre la historia de la educación primaria en el Perú republicano era bastante esperado. La lectura de *Education and the State in Modern Peru* nos confirma que se está ante un innovador producto académico cuya calidad es el resultado de una madura capacidad reflexiva y de un exhaustivo manejo de múltiples archivos nacionales y extranjeros, además del uso de periódicos, textos escolares, guías de forasteros y otras fuentes primarias de la época. El objetivo de este estudio es probar que el fomento de la escolarización primaria en los colegios públicos y privados del departamento de Lima (en la que prioriza a la capital por contar con más fuentes) respondió al heterogéneo proceso de conformación del Estado peruano. Para ello, es necesario asumir una concepción del aparato estatal como agente cultural, papel por lo general obviado por la historiografía. Situado en ese terreno, Espinoza demuestra, en primer lugar, que las élites políticas e intelectuales concibieron la escolarización como un medio para mantener las jerarquías tradicionales heredadas del virreinato, la segregación social y la intolerancia por encima de los valores republicanos y democráticos; en segundo lugar, que la expansión de la escolarización resultó de un doble efecto combinado (la demanda social y la intervención del gobierno); y, por último, que la escolarización proporcionó un capital cultural que las familias con más recursos económicos supieron aprovechar para su ascenso social.

La monografía está dividida en cinco capítulos, de los cuales los primeros cuatro se estructuran a partir de cortes temáticos: los patrones de escolarización; las ideas oficiales en torno a políticas educativas y de escolarización; los maestros como actores culturales y su vínculo con las municipalidades y/o el gobierno; y, finalmente, la confección y aplicación de los programas curriculares de enseñanza. El análisis de todos ellos

abarca un periodo extenso, concretamente, desde 1821 hasta 1905. Por su parte, el quinto capítulo se reserva para el estudio del Estado docente; es decir, un Estado que adopta un marco institucional centralizado con el fin de controlar la educación, como lo explica el historiador Carlos Newland. Espinoza aplica este concepto al caso peruano en el periodo coyuntural transcurrido entre 1905 y 1921. A lo largo de la lectura de estos capítulos queda en evidencia que el sistema del patronazgo-clientelismo fue clave en la forma de procesar los mecanismos de escolarización por parte de los gobiernos, las municipalidades y la sociedad civil. Pero Espinoza, en contra de la historiografía que *a priori* advierte acerca de los efectos negativos de ese vínculo institucional, considera que el patronazgo tuvo un valor supletorio y, en última instancia, puede explicar el avance de la escolarización primaria ante la ausencia de valores como la meritocracia. El patronazgo y el clientelismo como uno de los componentes del patrimonialismo fue, en palabras del autor, una práctica política compatible con la edificación del Estado y la construcción de un sistema de escolarización pública en el Perú (p. 13). Su existencia permitió el procesamiento de la demanda social por la educación y ofreció una solución transitoria a las tensiones surgidas entre las municipalidades y el gobierno central por el tema de la financiación de las escuelas primarias. Con ello no se está tomando partido por un mecanismo en el que los vínculos personales predominaban sobre el interés público, sino que se trata de comprender la realidad que operaba bajo estas redes individuales y colectivas de comportamiento.

Resulta interesante la importancia que se otorga a los códigos educativos, desde el primero promulgado por Ramón Castilla en 1850 hasta el último donde se sitúa el marco cronológico estudiado y que se corresponde con el sancionado por José Pardo en 1905. El análisis de los objetivos y contenidos de estos códigos demuestra cómo las políticas de escolarización primaria estuvieron marcadas por los vaivenes políticos y económicos de los periodos coyunturales. Las guerras internas o internacionales y las crisis económicas debilitaron directamente el papel de las municipalidades al perder estas los recursos para sostener una infraestructura educativa de por sí ya precaria. Como complemento

de lo anterior, resulta también llamativo cómo una coyuntura política puede provocar un giro inesperado dentro del contenido curricular de las materias impartidas por los maestros. El ejemplo más sorprendente descrito en este libro ocurrió después de 1883 cuando, al lado de las materias intocables (enseñanza de la doctrina católica, moralidad y urbanidad, gramática y escritura), se impuso la obligatoriedad de impartir una educación cívica y militarizada encaminada a preparar a los alumnos para vengar en el futuro la derrota bélica ante Chile.

En lo que se refiere al último capítulo no sorprende que la política del Estado docente haya sido promover la centralización de la escolarización en escuelas primarias a partir de su exclusiva fiscalización desde Lima, tarea que asumieron mal que bien los flamantes inspectores de escuela. En cambio, lo más llamativo es que, en ese proceso ideado por el Partido Civil para ampliar demográficamente la educación y, de paso, conformar nuevas redes clientelares, los que asumieron el nuevo papel crítico fueron los maestros. A través de la Escuela Normal Central de Varones, centro de formación de maestros creado en 1905, estos actores experimentaron, a principios del siglo XX, un proceso que supuso su transformación en un grupo de presión no solo durante el resto de la República Aristocrática sino también en el Oncenio de Leguía. Este estudio demuestra cómo el gremio de maestros criticó en la capital el patrimonialismo civilista a través de sus propios órganos de prensa, la *Educación Nacional*, o a partir de redes contestatarias gestadas con políticos y familias con hijos en edades de escolarización.

La compleja problemática generada en el país por una educación descentralizada (siglo XIX) y centralizada (siglo XX) analizada por Espinoza convierte a *Education and State in Modern Peru* en una obra de referencia para la historia de la educación en el Perú y América Latina. Es de desear su pronta traducción al español y su publicación en una prestigiosa editorial peruana para que un público más amplio acceda a su lectura.